

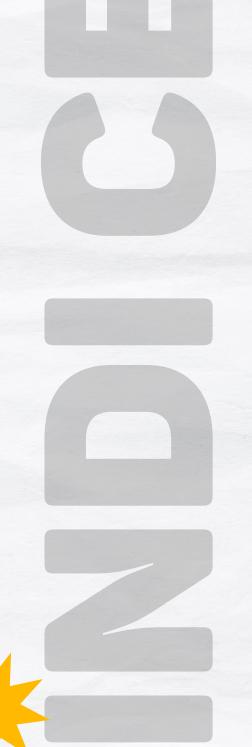
MESA DE PARTES DIGITAL

Manual para presentación de documentos del CSP









- Ingreso a la plataforma de mesa de partes digital
- Ingresar expedientes
- Mis trámites
- Mis perfil

Si tienes inconvenientes para ingresar a tu cuenta, deberás comunicarte al correo: mesadepartespronabec@pronabec.gob.pe. Indicando su pedido concreto, nombre completo, DNI y celular.





Ingreso a la plataforma de la mesa de partes digital



Al ser beneficiario o ex beneficiario ya no tendrás que crear una cuenta en la plataforma, ya que puedes ingresar con tu mismo usuario y contraseña de tu intranet del beneficiario.

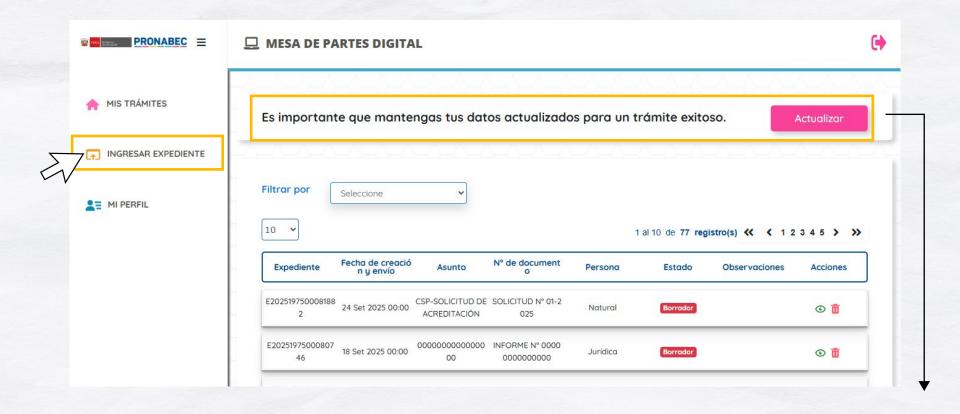
Asimismo, si es la primera vez que ingresarás, es importante que primero actualices tus datos desde tu intranet del beneficiario https://intranet.pronabec.edu.pe/



Si eres menor de edad, tu padre, madre y/o apoderado **(con carta poder simple)** deberá realizar el trámite desde su cuenta de la plataforma de mesa de partes digital.



Una vez dentro del sistema, selecciona la opción "Ingresar Expediente" ubicada en el menú de la izquierda.



Tenen cuenta que el mensaje no indica que debes actualizar tus datos cada vez que presentes un nuevo expediente. Debes actualizar tus datos solo en caso de ser necesario y antes de generar el expediente.



En caso de que ingreses a la plataforma desde tu dispositivo móvil.



 Haz clic en el cono para que se despliegue el menú



Luego deberás seleccionar la opción "Ingresar expediente".







Aparecerán dos opciones para la presentación de documentos





En esta sección deberás seleccionar el tipo de documento, sub documento, solicitud e indicar el número del documento.





Para generar el expediente y la ficha de registro de tu documento, debes dar clic en el botón "**Aceptar**"

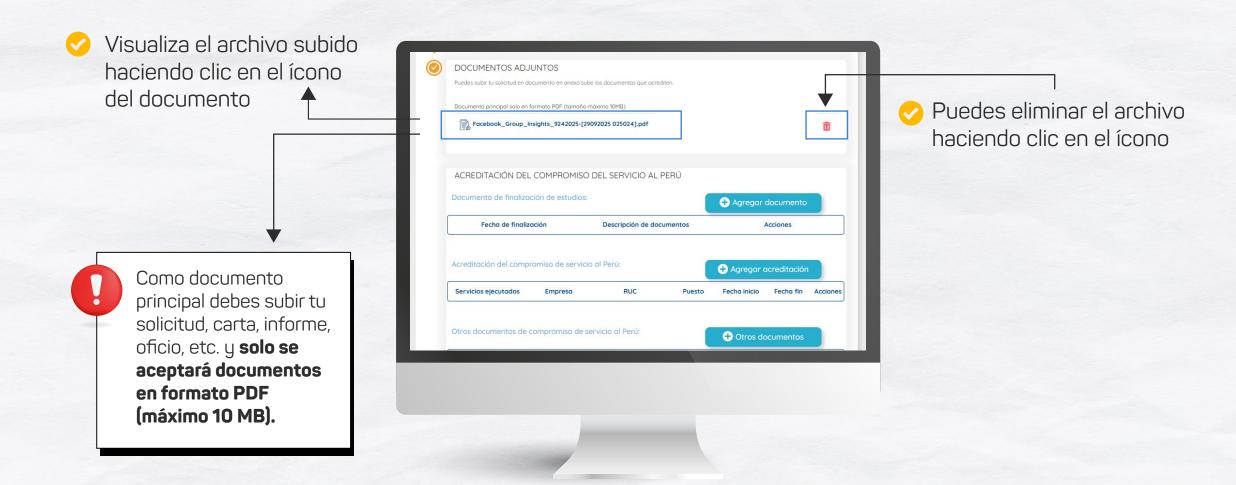


Se generará así el número del expediente a tramitar:





En esta sección deberás cargar tu solicitud, documentos de finalización de estudios y documentos que acrediten el cumplimiento de tu compromiso.







En esta sección deberás dar clic en **"Agregar documento"** y te aparecerá la siguiente ventana:

Completa los datos solicitados y adjunta tu documento de sustento. Finalmente haz clic en el botón "Guardar acreditación".



⊙i ←







En esta sección podrás realizar la aceptación para la notificación electrónica, así como aceptar los términos y condiciones.





Para confirmar el envío de tu expediente, te pedirá que realices la firma electrónica respectiva, debiendo colocar la contraseña con la cual ingresaste a la plataforma.

☐ — X

☐ Confirmar envío

Escribe tu contraseña de usuario para realizar la firma electrónica y confirmar el envío.

✓ Aceptar X Cerrar

Luego haz clic en "Aceptar" y listo, te aparecerá el siguiente mensaje de que tu documento se envió correctamente.





Emisión de constancias/oficios



Para el trámite de emisión de constancias/oficios es necesario que en la solicitud se especifique que dicha constancia se requiere para iniciar con el cumplimiento de su compromiso de servicio al Perú, ya que, si no se detalla lo indicado, su trámite será observado.

Descárgalo en:

www.pronabec.gob.pe/compromiso-deservicio-al-peru/

Puedes tomar como referencia el siguiente modelo y texto sugerido para tu solicitud

[Ciudad], [Día] de [Mes] de 2025

Señora
ELVIRA PACHERRES MENDIVES DE SEVERINO
Directora de la Dirección de Acompañamiento Socioemocional y Bienestar
Presente. -

Asunto: Solicito la carta de presentación para la ejecución del Compromiso de Servicio al Perú.

De mi consideración

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez requerirle la carta de presentación para la ejecución del Compromiso de Servicio al Perú.

Para dicho efecto, cumplo con presentar la documentación que evidencia la finalización de sus estudios y preciso la información para mi carta de presentación en el Anexo I.

Finalmente, y de acuerdo a lo establecido en el numeral 20.1.2. del Art. 20° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, a través de la presente solicito de manera EXPRESA la notificación de la respuesta a mi solicitud al correo electrónico indicado en el Anexo I, comprometiéndome a brindar el acuse de recibo respectivo en el plazo que corresponde.

ANEXO I

| Nombres y Apellidos: | |
|---|---|
| DNI: | |
| Dirección: | |
| Distrito: | |
| Provincia: | |
| Departamento: | |
| Teléfono: | |
| Correo electrónico: | |
| Beca: | (si desea acreditar el csp de más de 01 beca, debe |
| | consignar la totalidad de becas que desea acreditar, esa |
| | información lo puede corroborar en su intranet del |
| | beneficiario) |
| Institución Educativa: | (I.E. en la cual realizo sus estudios subvencionados por |
| | el Pronabec) |
| Duración de la beca: | (en caso tuviera conocimiento de ello, caso omitir) |
| Fecha de culminación de sus estudios: | (de acuerdo a la documentación presentada) |
| Compromiso de Servicio al Perú: | (Seleccionar 01 opción: |
| | Becarios de pregrado y posgrado: prestación de |
| | servicios profesionales por el período de 01 año. |
| | Becarios de becas especiales pregrado: prestación de |
| | servicios por el período proporcional a la duración del |
| | periodo de estudios financiado por la beca, con un |
| | máximo de 01 año. |
| | Becas especiales técnico productivas, formativas o |
| | corta duración: Prestar servicios en el Perú por un período proporcional a la duración de la beca, con un |
| | máximo de 03 meses. |
| | Beneficiarios de créditos educativos: Prestar servicios |
| | en el Perú por un período proporcional a la duración del |
| | periodo de estudios financiado por el crédito educativo, |
| | con un máximo de 06 meses). |
| Entidad o empresa a la que va dirigida la carta de | *OBLIGATORIO* |
| presentación: | |
| Nombres y apellidos del representante de la entidad o | *OBLIGATORIO* |
| empresa: | |
| Cargo del representante de la entidad o empresa: | *OBLIGATORIO* |
| Dirección de la entidad o empresa: | *OBLIGATORIO* |
| | |

[NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO]

Página 1 de



Emisión de constancias/oficios



Si requiere una constancia de presentación donde solo detalle que fue becario de alguna beca y/o crédito, deberá solicitarlo a través del siguiente link:

https://tramitepublico.pronabec..gob.pe/beneficiario



Despacho Viceministerial de Gestión Instituciona Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Avacucho"

CONSTANCIA DE NO BENEFICIARIO DE BECAS Y/O CRÉDITO EDUCATIVO – PRONABEC

N° 4259

Por medio de la presente y en conformidad con lo establecido en la Directiva N° 006-2016 DGC/RE, así como el Manual de Operaciones del PRONABEC (R.M N° 119-2024-MINEDU) deja constancia que el Sr(a)

identificado con DNI Nº

a la fecha 04/02/2022, ha

recibido el beneficio de:

BECA 18 MODALIDAD ORDINARIA, Convocatoria 2013.

Financiado por el Estado peruano y; beneficio que ha sido otorgado por el Ministerio de Educación a través del PRONABEC, según la información registrada en los sistemas de información del PRONABEC.

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que correspondan.

Lima, 4 de febrero de 2022

[FIRMA]

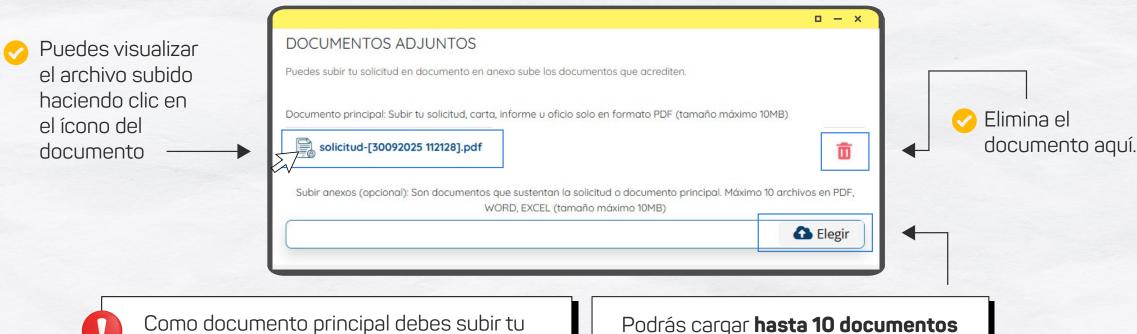
[FIRMA]

Los documentos son firmados digitalmente y tienen la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita.



Solicitud de aplazamiento, exoneración y emisión de constancia/oficio

En esta sección deberás cargar los documentos a presentar, teniendo dos campos, uno para el documento principal y otro para los anexos respectivos.



Como documento principal debes subir tu solicitud, carta, informe, oficio, etc., **debe estar en formato PDF (máximo 10 MB).**

Podrás cargar **hasta 10 documentos** anexos, en formato PDF, Excel, Word, etc. **(máximo 10 MB cada uno)**



Confirmación de envío de expediente

Al enviar tu expediente, podrás visualizar el **formato autogenerado** que contiene tu número de expediente y contraseña, para que puedas realizar el seguimiento a tu trámite.

Asimismo, dicho formato llegará de manera automática al correo que tienes registrado en tu intranet del beneficiario.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Puedes subir tu solicitud en documento en anexo sube los documentos que acrediten

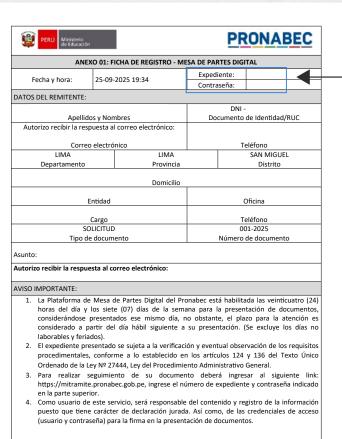
Documento principal solo en formato PDF (tamaño máximo 10MB)



SOLICITUDDECONSTANCIAPRONABEC-[25092025 073324].pdf



FORMATO_AUTOGENERADO_MPV_E202519750008 3428-[25092025 073411].pdf



Nº de expedientes y contraseña para el seguimiento

5.-La autorización de notificación se realiza conforme al numeral 20.1.2 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido del documento.

FIRMA ELECTRÓNICA Firmante: Documento de identidad: DNI Fecha: 25-09-2025 19:34



Confirmación de envío de expediente

PRONABEC - MESA DE PARTES DIGITAL

Hola,

Confirmamos que tu documento fue recibido con éxito, el seguimiento a tu trámite lo puedes realizar a través de nuestra Mesa de Partes Digital o a través de https://mitramite.pronabec.gob.pe.

Use los datos descritos a continuación:

| Número de expediente | Contraseña |
|----------------------|------------|
| 83428 | 8940 |

(*) De presentar alguna observación se le comunicará para la subsanación correspondiente.

¡Tu opinión es muy importante!

Por eso, queremos conocer cómo ha sido tu experiencia al ingresar tu documento en la Mesa de Partes Digital. Ayúdanos a mejorar respondiendo esta breve encuesta:



Esperamos tu respuesta. Muchas gracias.

PRONABEC

Visualizarás tu acuse de recepción de envío de expediente al Pronabec en el correo que tienes registrado en tu intranet del beneficiario.

Además, haciendo clic en este botón

– podrás contarnos tu experiencia en la plataforma.



En la sección **"Mis Trámites"**, podrás visualizar todos tus expedientes generados.





BORRADOR

Cuando tu expediente se encuentre en **estado borrador,** tienes la opción de seguir con el trámite, visualizarlo o eliminarlo.



OBSERVADO

Cuando tu expediente se encuentre en estado observado, tienes la opción de corregir la observación indicada haciendo clic en el ícono y seguir con el trámite.







